

Adiós a los estados de WhatsApp: la nueva función que los reemplazará

14/07/2023



En su más reciente actualización, WhatsApp reemplazará la función de estados, presentando en su lugar **“actualizaciones”**, una nueva función que promete ser **más versátil y dinámica**. Este cambio, promete transformar la forma en que se comparte el contenido en la aplicación de mensajería.

Los **estados de WhatsApp se incorporaron en 2017** y fueron objeto de controversias y críticas por parte de los usuarios. Como respuesta a esto, la aplicación decidió innovar y presentar **“Actualizaciones”** como una nueva alternativa.

La función **“canales”**

Además de la nueva función, los usuarios encontrarán una nueva opción denominada **“Explorar canales”**, que permitirá descubrir y sumergirse en diversos contenidos de interés. Una de las

principales novedades de esta función es la opción de suscribirse a canales **sin tener que revelar información personal**.

Los usuarios que sigan un determinado contenido, **no podrán ver la foto de perfil ni la información de contacto** de la persona que administra el canal. Tampoco se va a revelar el número de teléfono de los seguidores.

 **WhatsApp. Foto: Reuters**

Este nuevo enfoque tiene como objetivo **otorgar una mayor privacidad a los usuarios**. A diferencia de los grupos convencionales, los canales en WhatsApp no tendrán límites de miembros ni requisitos específicos para unirse.

Nuevos cambios en la función “editar mensajes”

WhatsApp introdujo una herramienta esperada por muchos, la capacidad de **editar mensajes de texto enviados**. Esta característica permite corregir errores ortográficos y otras equivocaciones sin tener que eliminar por completo los mensajes.

Ahora, la nueva actualización trae consigo un cambio en esta función de edición: **una notificación de confirmación** que informará a todos los participantes de la conversación sobre las modificaciones realizadas.

Fuente: Canal 26